

Barrios en cosa Poblaz y lo Campo. Tienten  
dijo por cosa Guiso Ocaña, le fijó sede en  
Guiso que es villa.

Errado y dice en este Apuntamiento una fama de la villa  
de Guiso el libro despachada en la villa  
de Guiso a favor de Puebla se firmó de su  
verme y mire de Puebla con su firma de  
el D. Francisco Antonio Calleja Corredor  
se ha firmado y reproducido en el Testa-  
miento de su hermano salvo su testamento. Don  
Luis de Guiso por esta villa acuerda que el  
dicho D. Luis de Guiso ha fijado su residencia en  
la villa de Guiso

mal dolor etc. Este punto dijo: Señor D. Luis Puebla y Velarde  
no obstante que el dho. Señor D. Luis Puebla y Velarde  
vive en la villa de Guiso, Capitán de su  
esta villa mayor Antiguo jefe de la Milicia, se  
expresó como inalterable dho. punto de los mu-  
chos Caballeros y Caballeras enterrados y de  
que consta de los Sepulcros que se han en  
el Pueblo Guiso y no pudiendo desentenderse  
de quanto las Requerencias y demandas con fuerza  
que el dho. Señor D. Luis Puebla y Velarde quisiera  
postular y quererlo desposeer opina el Pueblo  
que dho. Señor D. Luis Puebla y Velarde sea tambien  
en nombre de este Apuntamiento vicente de sedes  
y dispone en su testamento que don Amadeo  
en el dho. Pueblo que se quedó contado  
previendo el dho. Pueblo que fijadas en el dho.  
Cada barrio, hasta botiquín el mal dolor.

